XUNTA DE GALICIA | SECRETARÍA XERAL DA EMIGRACIÓN

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
SUBVENCIONES VI DÍA DE LA GALICIA EXTERIOR	PR938B	SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL | NIF O EQUIVALENTE

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD/PROVINCIA | PAÍS

TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA ENTIDAD

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF O EQUIVALENTE | TELÉFONO MÓVIL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMERO APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF O EQUIVALENTE

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

◯ **Electrónica**, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal
Solo se podrá acceder a la notificación con certificado electrónico o Chave365.

◯ **Postal** (se deberá cubrir la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD/PROVINCIA | PAÍS

DATOS BANCARIOS (cubrir solo en caso de que sean distintos a los que ya constan en la Secretaría General de la Emigración)

NUEVA CUENTA: declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | BIC | NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA

GRUPO CON EL QUE PARTICIPA LA ENTIDAD

NOMBRE GRUPO FOLCLÓRICO | AÑO DE CREACIÓN

Nº PARTICIPANTES | PARTICIPANTES < 18 AÑOS | DIRECTOR/A | Nº DELEGADOS/AS | TOTAL PERSONAS

ESTRUCTURA CON LA QUE PARTICIPA (marcar la/s que proceda/n): ☐ DANZA ☐ MÚSICA ☐ CANTO

¿La entidad tiene comprometidas actuaciones musicales complementarias a los actos del VI Día de la Galicia exterior? ◯ SÍ ◯ NO

COSTE ESTIMADO DE LOS GASTOS PARA DESPLAZAMIENTO DEL GRUPO (mínimo 10 máximo de 30 personas):

A) COSTE

	CONCEPTO	IMPORTE (EUROS)
1)		
2)		
3)		
4)		
	TOTAL COSTE ESTIMADO	0

B) FINANCIACIÓN

1)	A CARGO DE LA ENTIDAD	
2)	AYUDA SOLICITADA A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA EMIGRACIÓN	
3)	AYUDAS DE OTRAS INSTITUCIONES OFICIALES	
4)	OTROS:	
	TOTAL FINANCIACIÓN PREVISTA (igual al coste estimado)	0

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

◯ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

◯ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	ESTADO *	IMPORTE (€)

* Indicar: solicitada o concedida

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Estar al corriente del pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
6. Que la entidad solicitante está al corriente en sus obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y con la Seguridad Social, así como que no tiene deudas con la Comunidad Autónoma de Galicia.
7. La entidad se compromete a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el período de tiempo en que perciba esta subvención y a comunicar inmediatamente cualquier cambio o modificación y cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.
8. Que consta en la entidad el consentimiento por escrito de todas las personas participantes para que se le tomen y difundan imágenes suyas con motivo de los actos de celebración del VI Día de la Galicia Exterior.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

SOLO PARA LAS ENTIDADES NO INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA GALLEGUIDAD:
☐ Documento de identificación fiscal (CUIT, RIF, CATASTRO...)
☐ Documento acreditativo de la representación de la persona que firma la solicitud
TODAS LAS ENTIDADES SOLICITANTES:
☐ Presupuesto/s realizado/s por empresas proveedoras en que se detalle el coste del desplazamiento del grupo por partidas de gasto
☐ Memoria explicativa (anexo II)
☐ Currículo y experiencia del/de la director/a o monitor/a del grupo
☐ Relación nominal de las personas que componen el grupo folclórico participante (anexo III)
☐ Grabación en vídeo digital (USB, CD, VCD, DVD...) de las piezas con las que el grupo folclórico participará
☐ Acreditación del/de los compromiso/s de las actuaciones musicales complementarias a los actos del VI Día de la Galicia Exterior
☐ Certificación acreditativa de la actividad y composición estable durante los últimos cinco años, en su caso

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Datos incluidos en el Registro de la Galleguidad.	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante (solo las entidades no inscritas en el Registro de la Galleguidad)	◯ SÍ ◯ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Presidencia. Secretaría General de la Emigración.
Finalidades del tratamiento	Gestión de este procedimiento y difusión de la actividad, así como remitir información de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de la Emigración. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de 31 de marzo de 2022, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a las entidades gallegas en el exterior para la participación de sus grupos folclóricos en los actos del VI Día de la Galicia Exterior (código de procedimiento PR938B).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____